



PATOLOGÍA MOLECULAR
(17-HPV-PM-16)

1. OBJETO DEL CONTROL

Se solicita a los participantes la detección del genotipo de HPV y/o la determinación agrupada del riesgo con la metodología y equipo que utilice en su práctica habitual.

2. MATERIAL DE DIAGNÓSTICO

En la Ronda 16 se envían 4 CASOS para estudio.

- **17-PM-HPV-16 CASO 1:** 2 tubos conteniendo 4 ml de líquido (Preserv-cyt), Citología cérvico-vaginal
- **17-PM-HPV-16 CASO 2:** 2 tubos conteniendo 4 ml de líquido (Preserv-cyt), Citología cérvico-vaginal
- **17-PM-HPV-16 CASO 3:** 2 tubos conteniendo 4 ml de líquido (Preserv-cyt), Citología cérvico-vaginal
- **17-PM-HPV-16 CASO 4 :** 1 Tubo conteniendo 1 sección de parafina de biopsia de lesión cerebral fijada en formol tamponado al 4% (24 horas) e incluido en parafina.

3. RECOMENDACIONES

Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos por el Programa de Garantía de Calidad de Patología Molecular de la SEAP deben tratarse de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en el laboratorio. Los tubos que contienen 4 ml de líquido con células en suspensión, pueden ser testados con cualquier método.

En los Módulos de Patología Molecular, una vez finalizado el estudio no es necesario devolver el material al Programa de Garantía de Calidad de SEAP-IAP.

4. ENVÍO DE RESULTADOS Y DEVOLUCION DE MATERIAL

A fin de poder realizar la evaluación, como mínimo deben aportarse los resultados en términos de: Indicar, ej: **POSITIVO ALTO RIESGO/Negativo**

Los resultados deben ser enviados e introducidos en la web en el plazo que corresponde, y que se encuentra publicado en su zona privada de la web www.seap.es.



Los resultados enviados fuera del plazo indicado y/o MAL ETIQUETADOS, no serán evaluados.

En ocasiones, para garantizar la calidad de los módulos, el Programa de Garantía de Calidad de SEAP puede decidir subcontratar alguna de las actividades del módulo. Cuando se realice una subcontratación, ésta se realizará a un subcontratista competente, y el Programa de Garantía de Calidad de SEAP será responsable de las actividades realizadas por el subcontratista.

Plazo para enviar los resultados: 22-11-2017

Nota: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible calidad@seap.es

En caso de no estar conforme con los resultados emitidos, puede descargar el formulario de Apelaciones disponible en la web, y remitirlo por correo electrónico a calidad@seap.es